

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA INFORME ANUAL 2019

De acuerdo al numeral trigésimo primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión para la Primera Infancia presenta su informe anual de avances y resultados.

1. Sesiones celebradas durante 2019.

La Comisión para la Primera Infancia (en adelante la Comisión) tiene como objetivo general abonar a la implementación de un sistema de protección con enfoque de derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de niñas y niños desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad.

La creación de la Comisión ha permitido un espacio para fortalecer la coordinación entre los diversos sectores involucrados en la gestión y la prestación de servicios para este grupo etario, generando un enfoque gubernamental integral que constituye la base de una política específica.

En este sentido, el 30 de abril de 2019 se llevó a cabo la Sesión de Reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se presentaron una serie de acciones para la elaboración y puesta en marcha de una política integral de primera infancia en México¹, tales como: Afiliación Automática a la seguridad social para cada niña y niño desde su nacimiento; Instalación de Módulos de Registro en hospitales; Abatir el subregistro de nacimiento en México; Contar con un Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI); Implementación del Programa Nacional de Educación Inicial (PRONEI), entre otras.

¹ Cfr. Gobierno de México. SIPINNA, ¿Quieres conocer los resultados de la Reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes? Consultado: <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/quieres-conocer-resultados-de-la-reinstalacion-del-sistema-nacional-de-proteccion-integral-de-ninas-ninos-y-adolescentes-sipinna?idiom=es>





Durante dicha sesión se aprobó el Acuerdo SIPINNA/04/2019 Por el que se aprueba la Política Integral Nacional de Atención y Desarrollo Infantil de la Primera Infancia, que establece a la letra:

Se acuerda que la Secretaría de Salud, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, coordine en el seno de la Comisión para la Primera Infancia del SIPINNA, la elaboración y la puesta en marcha de una propuesta de Política Integral Nacional de Primera Infancia con el objetivo de atender las desigualdades presentes en el desarrollo infantil temprano de niñas y niños en México, atendiendo las brechas existentes entre estratos sociales y entre géneros, a fin de implementar:

- 1. Ruta Integral de Atenciones (RIA);*
- 2. Políticas de atención multidimensionales;*
- 3. Aprobar un sub anexo al anexo transversal en materia de infancia en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020;*
- 4. Establecer indicadores y metas de cumplimiento;*
- 5. Establecer autoridades responsables en los tres niveles de gobierno;*
- 6. Coordinar las acciones de la Política Integral con los Sistemas Nacionales de Salud y de Educación.*

Asimismo, el 15 de mayo de 2019 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa².

La reforma al artículo Tercero Constitucional establece a la educación inicial como parte de la educación básica y obligatoria, universal, inclusiva, gratuita y laica, siendo un derecho de la niñez y responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Se establece que para dar cumplimiento a la fracción segunda del mencionado artículo, el Ejecutivo Federal determinará los principios rectores y objetivos de la educación inicial, así como los planes y programas de estudio de la educación básica y normal en toda la República, considerando la opinión de los gobiernos estatales y demás actores involucrados en la educación.

² Para mayor referencia revisar el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019





Dentro de los transitorios que se establecen, el Décimo Segundo dicta a la letra:

Para atender la educación inicial referida en el artículo 3º, el Ejecutivo Federal, en un plazo no mayor a 180 días contados a partir de la entrada en vigor de estas disposiciones, definirá una Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en la cual se determinará la gradualidad de su impartición y financiamiento.

Este precedente insta al Sistema, a la Comisión, y a su vez, a todas las instancias de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, a actuar en coordinación para colaborar en la creación de esta Estrategia Nacional que permita concentrar las atenciones, servicios, cuidados y demás acciones en pro de las niñas y niños en etapa de primera infancia con el fin de garantizar el goce de todos sus derechos. Cabe decir, que la política integral se verá traducida en la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI). Para ello la Comisión sesionó dos ocasiones en el año.

Primera Sesión Ordinaria 2019

La Comisión realizó el 16 de julio de 2019, su Primera Sesión Ordinaria 2019, donde se contó con la honorable participación de la Dra. Helia Molina Milman, quien fuera Coordinadora del Subsistema Chile Crece Contigo; la Dra. Molina expuso la conformación del Subsistema y compartió los principales retos a los que se enfrentaron. Se anunció la integración de la Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora General del Pacto por la Primera Infancia y del Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero como integrantes de la Comisión.

Durante la misma sesión, se presentaron los principales componentes de la ENAPI que responden a la Ruta Integral de Atenciones (RIA), paquete de atenciones universales dirigidas a la primera infancia desde el momento de la pre-gestación y hasta antes de los 6 años de edad; con la finalidad de que este grupo etario alcance un desarrollo integral. Los componentes son: Salud y Nutrición; Educación y Cuidados; Protección; y Bienestar y Desarrollo.

Además, se aprobó el Programa de Trabajo 2019, el cual se encaminó al aterrizaje de la ENAPI en los instrumentos programáticos correspondientes. De igual forma, para el trabajo técnico-operativo, se conformaron los siguientes grupos de trabajo:

- 1) Grupo para el Esquema de Coordinación y Gobernanza de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI): Que tiene el objetivo de





desarrollar y validar el documento marco de la ENAPI, así como la definición del esquema de gobernanza y coordinación entre los diversos sectores.

2) Grupo para el Programa Especial: Desarrollar y validar el “Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia” como uno de los instrumentos programáticos de la ENAPI.

3) Grupo para el Programa Coordinador (Presupuestario): Desarrollar y validar el diseño del “Programa Presupuestario de la Primera Infancia” como otro de los instrumentos programáticos de la ENAPI.

4) Grupo para la Dimensión Territorial: Desarrollar y validar una propuesta de Mecanismo para identificar la oferta pública de servicios (programático-presupuestario) en las entidades federativas. Así como desarrollar un modelo de implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) a nivel local y municipal.

5) Grupo para la Comunicación y Difusión sobre Primera Infancia: Retroalimentar y validar los contenidos de la propuesta que se tiene sobre la campaña de difusión, así como sus principales componentes y sus mecanismos de difusión.

6) Grupo para la evaluación y monitoreo: Desarrollar e implementar una propuesta de evaluación y monitoreo de la ENAPI.

Segunda Sesión Ordinaria 2019.

La Comisión para la Primera Infancia llevó a cabo su Segunda Sesión Ordinaria 2019, el 22 de octubre de 2019 en el Salón Nishizawa de la Secretaría de Educación Pública. Donde se presentaron los avances de los Grupos de Trabajo y se presentó el Documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, así como el Programa Especial para el Desarrollo Infantil de la Primera infancia y la Caja de herramientas para la implementación en el territorio. Documentos que fueron elaborados dentro de los grupos de trabajo correspondientes.

Los acuerdos aprobados fueron los siguientes:

- Acuerdo CPI/2019/S02/01 Por el que se aprueba la creación de un séptimo grupo de trabajo, siendo este el Grupo de Trabajo para el Sistema de Información Nominal, que será coordinado por el Sector Salud.
- Acuerdo CPI/2019/S02/02 Por el que se aprueba en lo general el Documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera infancia (ENAPI), para su revisión jurídica y envío al DOF para su publicación.





- Acuerdo CPI/2019/S02/03 Por el que se aprueba en lo general la Ruta de trabajo para la validación de las métricas del documento marco de la ENAPI
- Acuerdo CPI/2019/04 Por el que se aprueba en lo general la Ruta de trabajo para continuar los trabajos referentes a los componentes de la ENAPI
- Acuerdo CPI/2019/S02/05 Por el que se aprueba que la Comisión para la Primera Infancia exhorte de manera respetuosa a la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados, para que aprueben el Programa Presupuestario y el Programa Especial de Desarrollo Integral para la Primera Infancia, al igual que se revise el monto que correspondía al componente de Salud y Nutrición del extinto programa Prospera sea tomado en cuenta para asegurar y seguir brindando atenciones a niñas y niños en primera infancia.
- Acuerdo CPI/2019/S02/06 Por el que se aprueba la Ruta de trabajo para la puesta en marcha de la Caja de Herramientas para la implementación de la ENAPI en el territorio.
- Acuerdo CPI/2019/S02/07 Por el que se aprueba la incorporación de OPS/OMS como integrante de la Comisión para la Primera Infancia.

La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, como Secretaría Técnica de la Comisión, el 28 de octubre de 2019, realizó el envío del Documento marco de la ENAPI a la Secretaría de Educación Pública para su correspondiente revisión y publicación.

De igual manera, la Comisión envió el exhorto acordado a las instancias correspondientes (Acuerdo CPI/2019/S02/05), el 04 de noviembre de 2019, para su atención.

2. Número, fecha y tipo de las sesiones celebradas durante 2019.

La Comisión sesionó de forma ordinaria durante el 2019 dos ocasiones, tal y como lo indica el numeral cuadragésimo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Primera Sesión Ordinaria 2019 fue realizada el 16 de julio de 2019 y la Segunda Sesión Ordinaria 2019 tuvo lugar el 22 de octubre de 2019³.

³ Los acuerdos aprobados en ambas sesiones y su seguimiento pueden consultarse en el Anexo 1.



3. Descripción de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del programa de trabajo y estatus del mismo.

Los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia durante el 2019, estuvieron encaminados a la materialización de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) junto con sus principales componentes, sus instrumentos programáticos correspondientes, así como en la definición de un Plan de Implementación territorial. Por ello, la Comisión trabajó a través de los Grupos de trabajo correspondientes

1. Grupo de trabajo para El Esquema de Coordinación y Gobernanza de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Dentro de este grupo se trabajó el Documento marco de la ENAPI, así como la definición del esquema de gobernanza y coordinación idóneo entre los diversos sectores que intervienen en la garantía de los derechos de la primera infancia en México.

El Grupo sesionó el 07 de agosto de 2019, donde se presentó el primer borrador de la ENAPI y se aceptaron comentarios y propuestas al respecto. Se aprobó la Coordinación del grupo a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica y la Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA; la Ruta de trabajo general del grupo, así como la aprobación en lo general del índice del Primer Borrador de la Estrategia.

Después de ser aprobado en lo general en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión y de ser enviado a la Secretaría de Educación Pública, el Documento marco fue enviado al Congreso, por parte del Mtro. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública, donde se publicó en las gacetas correspondientes⁴.

2. Grupo de trabajo para el Programa Especial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Este Grupo tiene por objetivo el desarrollo y la validación del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, como uno de los instrumentos programáticos de la ENAPI

Sesionó el 02 de octubre de 2019, en dicha sesión se presentó el primer borrador del Programa Especial de la ENAPI para discusión de las y los integrantes del Grupo.

La Secretaría de Hacienda habilitó su portal para cargar el Programa, dentro del periodo establecido se realizaron comentarios y observaciones, las cuales fueron atendidas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y se reenvió el ahora Programa

⁴ Puede consultarse en <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/AtPrimeraInfancia.pdf>



Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI) de nuevo a revisión y validación.

De igual manera se cuenta, mediante el oficio N° SG/100.141/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019, con la solicitud de la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaría de Gobernación al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para que se gire la instrucción presidencial para la materialización de cinco programas especiales, entre ellos el programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2019-2024.

3. Grupo para el Programa Coordinador (Presupuestario).

Este grupo de trabajo no sesionó durante el 2019

4. Grupo de trabajo para la Dimensión Territorial de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)

Este grupo tiene el objetivo de trabajar hacia el desarrollo y validación de una propuesta de mecanismo para identificar la oferta pública de servicios (programático-presupuestario) en las entidades federativas. Así como desarrollar un modelo de implementación de la RIA a nivel local y municipal.

Sesionó el 16 de octubre de 2019, donde se presentó la Caja de Herramientas para la implementación de la ENAPI en el territorio, que fue elaborada en colaboración con el Pacto por la Primera Infancia y que tiene como propósito apoyar a las y los tomadores de decisión a nivel estatal y municipal a que lleven el conjunto de elementos de la ENAPI al contexto de cada entidad federativa. En dicha sesión se llevaron a cabo diversas aportaciones por parte de las y los integrantes del Grupo. La Caja de herramientas contiene de igual manera un mecanismo de identificación de la oferta pública.

5. Grupo para la comunicación y difusión sobre Primera Infancia.

El objetivo de este grupo de trabajo es retroalimentar y validar los contenidos de la propuesta que se tiene sobre una campaña de primera infancia, así como sus principales componente y sus mecanismos de difusión.

Sesionó el 29 de julio de 2019, donde se acordó realizar comentarios a la propuesta inicial que está a cargo de la Secretaría de Salud.

De igual manera se pretende ampliar el objetivo de este grupo de trabajo para que abarque estrategias de comunicación que den impulso y difusión a la ENAPI.





6. Grupo de trabajo para la Evaluación y Monitoreo de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)

Este grupo de trabajo tiene por objetivo el desarrollo e implementación de una propuesta de evaluación y monitoreo de la ENAPI, con la finalidad de que todas y todos los integrantes de las diferentes dependencias tengan conocimiento de cómo se va a ir midiendo a lo largo del tiempo.

Sesionó el 05 de noviembre de 2019, donde se presentó la propuesta de evaluación que CONEVAL tiene para la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) incluyendo la ENAPI. Dicha propuesta fue discutida por las y los integrantes del Grupo para enriquecerla.

7. Grupo de trabajo para el Sistema de Información Nominal.

Este grupo de trabajo fue aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 por lo que aún no ha sesionado.

4. Otras actividades y trabajos relevantes realizados por la Comisión durante el 2019.

Foro: Primera Infancia. Construyendo la política desde el territorio.

Como un esfuerzo por posicionar el tema de primera infancia en la agenda pública y abonar en la construcción de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, en colaboración con organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente, el Banco Interamericano de Desarrollo y organizaciones de la sociedad civil como el Pacto por la Primera Infancia, Save the Children y El Diálogo Interamericano, realizaron el evento internacional denominado *Foro: Primera Infancia. Construyendo la política desde el territorio*, los días 3 y 4 de septiembre del 2019 en la Biblioteca de México.

El Foro tuvo como propósito que funcionarios del gobierno federal, estatales y municipales conocieran experiencias regionales sobre el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas integrales y multisectoriales enfocadas en la garantía de los derechos de niñas y niños menores de 6 años, a fin de ampliar su campo de conocimiento.





En dicho evento se realizaron paneles temáticos donde participaron expertas y expertos internacionales en la materia y mesas de trabajo con las personas asistentes al foro sobre los siguientes temas: Gobernanza y gestión territorial; Financiamiento; Implementación; Calidad; y Monitoreo y evaluación. El objetivo de estas mesas fue recabar opinión, problemáticas y necesidades desde el nivel operativo en el territorio que pudieran alimentar la construcción de la ENAPI con perspectiva territorial. La información respecto al programa, ponencias, videos, galería, y memoria del evento; se puede consultar en el siguiente micrositio: <https://www.foroprimerainfancia.org/>

Estudio: “Una fotografía sobre la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en menores de 3 años en México” Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo.

En seguimiento a la Cooperación Técnica que tiene la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA con el Banco Interamericano de Desarrollo en relación al Estudio “Una fotografía sobre la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en menores de 3 años en México”, que tiene como finalidad recabar la información que permita generar un diagnóstico de la calidad de los servicios públicos de cuidados para niñas y niños menores de 3 años y cómo esta se asocia al desarrollo infantil. Durante el 2019 tuvo lugar el operativo en campo, por lo que a continuación se enuncian las principales acciones llevadas a cabo:

- Durante el mes de enero de 2019 se tuvieron reuniones con las nuevas autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Bienestar (Bienestar), del Sistema Nacional DIF (SNDIF), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para presentarles el contexto y objetivo del proyecto, lo avanzado en años pasados y solicitar su participación. Se habló de las fechas estimadas en el cronograma, de las necesidades particulares de cada prestador, de las distintas etapas que comprenden el estudio y se presentó a la firma que realizaría el levantamiento.
- Durante el mes de febrero se enviaron comunicaciones a diversos prestadores para coordinar y facilitar el acceso del personal de campo a los Centros.
- Se discutieron temas de precisiones de seguridad para la entrada a los Centros, dentro de esta acción el ISSSTE nos abrió las puertas para conocer su Centro de Mando, a través del cual se monitorean las 124 estancias propias.
- Dadas las nuevas medidas tomadas para atender el programa de Estancias Infantiles que estaba bajo la responsabilidad de la Secretaría de Bienestar, y en respuesta a la eliminación de este programa, tomando en cuenta que estos





Centros dejaban de ser servicios públicos, en discusión con el personal que se encontraba a cargo, se tomó la decisión de no incluirlas en la muestra. Por lo que el estudio se redujo a cuatro prestadores y se aumentó la muestra para cada uno.

- El estudio obtuvo la aprobación necesaria del Comité de Ética del Hospital Infantil Federico Gómez en el mes de marzo de 2019.
- La operación en campo comenzó a principios del mes de mayo para la SEP, DIF e ISSSTE, ya que el IMSS solicitó de manera particular que el estudio contara con la aprobación de su Comité de Ética interno, la cual se obtuvo en el mes de junio de 2019.
- Se tomaron las previsiones necesarias para el acceso del personal del campo a los centros, desde capacitaciones continuas a los equipos, gestión de casos específicos y seguimiento continuo directo con el encargado del proyecto en cada instancia de los prestadores.
- Durante el mes de septiembre se llevó una reunión de seguimiento con los prestadores para informarles el estatus del avance en campo y solicitar información sobre financiamiento y gestión de centros para poder nutrir los resultados del estudio.
- En el mes de diciembre se realizó una nueva reunión de seguimiento y actualización con cada uno de los prestadores en la muestra, donde se presentó información relacionada con el análisis de los cuestionarios aplicados a las directoras de los centros, el avance en campo y la tasa de éxito en cada uno de ellos.
- Durante los primeros meses del 2020 se tienen planeadas entrevistas con cada prestador, específicamente con la persona que designen para dialogar sobre el modelo de gobernanza a nivel federal y estatal y poder tener conocimiento de los costos x niño. Para poder tener un análisis final de los resultados adecuado a cada modelo de prestación del servicio.



Anexo 1. Número y relación sucinta de acuerdos adoptados para dar cumplimiento al programa de trabajo

Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión para la Primera Infancia				
Número	Acuerdo	Fecha de Cumplimiento	Actualización a diciembre de 2019	Estatus
1 Acuerdo CPI/2019/S01/01	Aprobación del Programa de trabajo 2019 de la Comisión y sus Grupos de trabajo	SIN FECHA DE CUMPLIMIENTO	Se aprobó por unanimidad el Programa de Trabajo en lo general y la creación de seis grupos de trabajo con las siguientes denominaciones a) Grupo para el Esquema de Coordinación y Gobernanza de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) b) Grupo para el Programa Especial c) Grupo para el Programa Coordinador (Presupuestario) d) Grupo para la Dimensión Territorial e) Grupo para la Comunicación y Difusión sobre Primera Infancia f) Grupo para el monitoreo y la evaluación	CUMPLIDO
2 Acuerdo CPI/2019/S01/02	Toma de nota de la Incorporación de nuevos integrantes de la Comisión.	N/A	Se tomó nota de la incorporación de la Mtra. Aranzazu Alonso Cuevas, Coordinadora General de Pacto por la Primera Infancia y del Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo de Mexicanos Primero en su calidad de integrantes de la Comisión por ser parte de los 8 Representantes de Sociedad Civil del SIPINNA	CUMPLIDO



3 Acuerdo CPI/2019/S01/03	Aprobación del Informe 2018 de la Comisión para la Primera Infancia.	N/A	Se aprobó por unanimidad el Informe 2018 de la Comisión para la Primera Infancia	CUMPLIDO
------------------------------	--	-----	--	----------

Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión para la Primera Infancia

Número	Acuerdo	Fecha de Cumplimiento	Actualización a diciembre 2019	Estatus
1 Acuerdo CPI/2019/S02/01	Por el que se aprueba la creación de un séptimo Grupo de trabajo, siendo este el Grupo de Trabajo para el Sistema de Información Nominal, que será coordinado por el Sector Salud.	N/A		CUMPLIDO
2 Acuerdo CPI/2019/S02/02	Por el que se aprueba en lo general el Documento marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), para su revisión jurídica y envío al DOF para su publicación.	N/A	El documento marco fue enviado oficialmente a la Secretaría de Educación Pública para su correspondiente revisión y aprobación para su publicación en el Diario Oficial de la Federación el Lunes 28 de octubre de 2019	CUMPLIDO
3 Acuerdo CPI/2019/S02/03	Por el que se aprueba en lo general la Ruta de Trabajo para la validación de las métricas del documento marco de la ENAPI.	N/A		CUMPLIDO
4 Acuerdo CPI/2019/S02/04	Por el que se aprueba en lo general la Ruta de Trabajo para continuar con los trabajos referentes a los componentes de la ENAPI.	N/A		CUMPLIDO



5 Acuerdo CPI/2019/S02/05	Por el que se aprueba que la Comisión para la Primera Infancia exhorta de manera respetuosa a la Oficina de la Presidencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados, aprueben el Programa Presupuestario y el Programa Especial de Desarrollo Integral para la Primera Infancia, al igual que se revise el monto que correspondía al componente de Salud y Nutrición del extinto programa Prospera sea tomado en cuenta para asegurar y seguir brindando atenciones a niñas y niños en primera infancia.	N/A	El pasado 04 de noviembre fue enviado a las autoridades acordadas dicho exhorto	CUMPLIDO
6 Acuerdo CPI/2019/S02/06	Aprobación de la Ruta de Trabajo para la puesta en marcha de la Caja de Herramientas para la implementación de la ENAPI en el territorio.	N/A		CUMPLIDO
7 Acuerdo CPI/2019/S02/07	Por el que se aprueba la incorporación de OPS/OMS como Integrante de la Comisión para la Primera Infancia.	N/A		CUMPLIDO

Anexo 2. Ficha de Comisión

<p>COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA Acuerdo de creación 03/2016 Fecha de instalación: 17 de noviembre de 2016.</p>	
<p>Objetivo: Abonar a la implementación de un Sistema de Protección con Enfoque de Derechos, destinado a igualar las oportunidades de desarrollo de las Niñas y los Niños mexicanos desde su gestación y hasta el fin del primer ciclo de enseñanza básica, independientemente de su origen social, género, conformación de su hogar o cualquier otro factor potencial de inequidad. Las instituciones que integran la Comisión, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán, articularán, promoverán, aplicarán y darán seguimiento a los asuntos relacionados al desarrollo infantil temprano, entre los cuales se encuentran: i) Integralidad, acceso y calidad en los servicios; ii) Programas de atención de la salud, de educación y de seguridad social; iii) Atención especial para los grupos vulnerables de niñas y niños en su primera infancia; iv) Sistema de registro de nacimientos universal; v) Reducción de la pobreza en la primera infancia; vi) Medición de desarrollo físico y cognitivo; entre otros.</p> <p>Coordinación: Secretaría de Salud</p> <p>Secretaría Técnica: Secretaría Ejecutiva del SIPINNA</p>	<p>Integrantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Salud, 2. Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, 3. Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Oficina de la Presidencia de la República, 4. Secretaría de Educación Pública, 5. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 6. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 7. Programa IMSS/Bienestar 8. Secretaría de Gobernación, 9. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 10. Secretaría de Bienestar, 11. Conferencia Nacional de Gobernadores, 12. Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, 13. Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, 14. Instituto Mexicano del Seguro Social, 15. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 16. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, 17. Hospital Infantil de México Federico Gómez, 18. Instituto Nacional de Salud Pública, 19. Instituto Nacional de Nutrición y Ciencias Médicas Salvador Zubirán, 20. Consejo Nacional de Fomento Educativo, 21. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 22. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 23. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 24. Instituto Nacional de las Mujeres, 25. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México, 26. Banco Interamericano de Desarrollo, 28. Un Kilo de Ayuda, A.C., 29. Banco Mundial, 30. Registro Nacional de Población e Identificación Personal, 31. Save the Children. 32. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva 33. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas 34. Mtro. David Calderón Martín del Campo 35. Oficina de Representación de la Organización Panamericana de la Salud /OMS en México <p>Invitados permanentes (Consejo Consultivo):</p> <ol style="list-style-type: none"> 34. Lic. Nashieli Ramírez Hernández. 35. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo. 36. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba. 37. Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo





Grupos de trabajo:

1. Para el Esquema de Coordinación y Gobernanza de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI)
2. Para el Programa Especial
3. Para el Programa Coordinador (Presupuestario)
4. Para la Dimensión Territorial
5. Para la Comunicación y Difusión sobre Primera Infancia
6. Para la evaluación y monitoreo
7. Para el Sistema Nominal

